

Portada > Noticias > Medio ambiente

NOTICIAS

MEDIO AMBIENTE

19 de febrero de 2004

Un estudio granadino constata la presencia de dos especies distintas de esturiones en el Guadalquivir

Este trabajo acaba con la creencia de que solamente existía el esturión común

Un estudio de la Universidad de Granada ha constatado la presencia de dos especies distintas de esturiones en el río Guadalquivir. La investigación en la que han participado los equipos de Manuel Ruiz, del departamento de Genética, y José Antonio Lorente, del departamento de Medicina Legal, extrajeron el ADN de tres ejemplares que se capturaron en el río, y han obtenido como resultado que en el lugar convivieron tanto el esturión común, o "Acipenser sturio", como el del Adriático, o "Acipenser naccarii".

La presencia de estas especies en el Guadalquivir era tal que en la década de 1970 se creó una planta de producción de caviar en Coria del Río, que obtenía un producto de gran calidad. Poco a poco, su presencia ha disminuido hasta el punto de que se encuentran en peligro de extinción por la contaminación, creación de presas y su sobreexplotación.

Con la idea de recuperar el Guadalquivir con estos peces y de relanzar la industria del caviar, se inició un estudio para conocer la especie que vivía en el río. El grupo de Manuel Ruiz realizó en 1997 un primer análisis de ADN de los ejemplares que se hallaban en la Estación Biológica de Doñana y constataron la presencia de las dos especies, tanto "Acipenser sturio", como "Acipenser naccarii".

Este trabajo eliminó la creencia de que solamente existía el esturión común en el Guadalquivir, que presentaba problemas a la hora de recuperarse, ya que los expertos no conseguían cerrar su ciclo de reproducción. Sin embargo, el del esturión del Adriático sí, y el resultado de la investigación de Ruiz otorgaba una esperanza para rescatar a esta especie. Este estudio provocó que se llevara a cabo una contrainvestigación que rechazaba tal conclusión, escudándose en que el material de ADN que se recogió para realizar el estudio genético estaba en mal estado.

Para ello, obtuvieron ADN de uno de los ejemplares que daba como resultado "sturio". Se originó un conflicto en el que entraban cuestiones ecológicas en el sentido de que si se regeneraba el Guadalquivir con una especie no autóctona se corría el riesgo de dañar el ecosistema.

Dos especies y un híbrido

Para solucionar este conflicto, el grupo de investigación de Manuel Ruiz solicitó la colaboración de José Antonio Lorente. Los resultados que obtuvieron confirman la existencia de ambas especies e incluso de un híbrido entre ellas dos.

Para llegar a esta conclusión, analizaron ADN de los tres esturiones y estudiaron la mayor

cantidad de marcadores nucleares y mitocondriales posibles. Finalmente, comprobaron tres marcadores nucleares y dos mitocondriales de cada esturión. Dos de los tres ejemplares, tanto el ADN del núcleo como de la mitocondria, son de "naccarii". El otro, para el núcleo se comporta "naccarii" y para la mitocondria como "sturio".

En definitiva, el estudio, que se publicará en la revista científica "Conservation Genetic", concluye que "junto a los comunes existían del Adriático; algunos para la mitocondria son "sturios" y para el núcleo son "naccarii", dando toda la impresión de que son híbridos; y "naccarii" puros, que se constatan tanto en el ADN del núcleo como en el de la mitocondria".

Otra de las creencias que se eliminan con este estudio es que el "Acipenser naccarii" no se reduce a la cuenca del río Po y a la zona del Adriático, sino que se extendió por todo el Mar Mediterráneo, llegando a los ríos de la Península Ibérica.

[<< Ir a la portada de Noticias](#)

[¿Quieres enviarlo a un amigo?](#)

[¿Quieres imprimirlo?](#)

Otras noticias de Medio ambiente

- España se adhiere al convenio internacional para el control de pinturas contaminantes en los buques
- La CNE pide a Gobierno y petroleras que impulsen el gas licuado del petróleo como combustible de automoción
- Una masa de aire frío tropical generó un pequeño agujero en la capa de ozono sobre España el pasado 10 de enero
- El próximo 17 de mayo entrarán en vigor los acuerdos de la Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes
- Listado con todas las noticias de **Medio ambiente** en la sección **Noticias**



BUSCA ENTRE TODAS LAS NOTICIAS

¿Qué quieres buscar?

BUSCAR

¿En qué periodo quieres buscar?

Desde: Día Mes Año

Hasta: Día Mes Año

¿En qué secciones quieres buscar?

- | | | |
|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Todos los temas | <input type="checkbox"/> Economía doméstica | <input type="checkbox"/> Educación y Ciencia |
| <input type="checkbox"/> Salud y seguridad | <input type="checkbox"/> Medio ambiente | <input type="checkbox"/> Vivienda |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Viajes | <input type="checkbox"/> Otros temas |
| <input type="checkbox"/> Nuevas tecnologías | <input type="checkbox"/> Solidaridad (ONGs y asociaciones) | |
| <input type="checkbox"/> Derechos y obligaciones del consumidor | <input type="checkbox"/> Instituciones y legislación | |

[Hacer una búsqueda avanzada en todo el web](#)

© Fundación Grupo Eroski

En [consumer.es](#) nos tomamos muy en serio la privacidad de tus datos, [aviso legal](#)